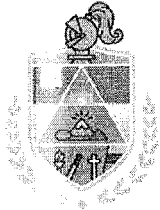


**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 150-SGMC-2026
SESIÓN ORDINARIA
23 DE MARZO DEL 2026**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

En la ciudad de Macas, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veintiséis, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros aquí presentes, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día lunes 23 de marzo del 2026, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 149-SGMC-2026, de fecha 16 de marzo del 2026 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y aprobación de la "REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA, SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ALINEACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA, PCDOT – M 2020-2032, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19 Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO: COMPONENTE ESTRUCTURANTE CANTONAL Y URBANÍSTICO EN EL SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN", CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", en segundo debate **SÉPTIMO**.- Himno a Macas **OCTAVO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias, primer punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: **PRIMERO**.- Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA**: con un saludo cordial a todos, compañeros concejales, señor alcalde, compañera vicealcaldesa, ciudadanía presente aquí en el salón de la ciudad, estimados directores, señora secretaria, presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH**: con un cordial saludo a todos, presente.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL**: con un saludo a todos, presente.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ**: muy buenos días con todos, presente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: señor alcalde



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

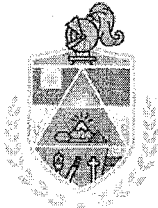
1 para la presente sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores concejales, más su presencia por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑOR**
2 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
3 cias siguiente punto.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JEL-**
4 **LY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEGUNDO:** Himno Nacional del Ecuador.- **SE-**
5 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguien-
6 te punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
7 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR AL-**
8 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** saludando a la
9 compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, directores, a to-
10 dos los presentes una vez constatado el quórum tenemos todo en regla declaro instala-
11 da esta sesión, siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CUARTO:** Aprobación del
13 orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
14 **DRÍGUEZ:** pongo a consideración este punto del orden del día, señora vicealcaldesa tie-
15 ne la palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mu-
16 chas gracias la semana pasada también solicite para que se pueda poner: conocimiento,
17 análisis y resolución de la ordenanza para las garantías y protección integral de los dere-
18 chos de las personas con discapacidad del cantón Morona, en primer debate, pongo a
19 moción esta solicitud.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
20 **ÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración la moción.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NEL-**
21 **SON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE**
22 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** estamos revisando la do-
23 cumentación compañera vicealcaldesa, si tiene los informes jurídicos, si tiene los infor-
24 mes técnicos, cumple con los requisitos para poder ingresar en el punto del orden del día,
25 al tener apoyo la moción vamos a dejar pasar el tema, aún así nosotros tenemos algunas
26 observaciones como alcaldía que hemos revisado, que se lo puede sanear ya para se-
27 gundo debate, entonces en ese sentido no habría ningún problema que esta solicitud
28 pueda ingresar; solicito también compañeros la autorización para ingresar el punto del or-
29 den del día la: autorización de suscribir un convenio marco con el colegio 27 de febrero,
30 que tiene como objeto establecer mecanismo de cooperación para el apoyo de fortaleci-
31 miento destinado al desarrollo de una nueva figura profesional técnica en actividad física,
32 deporte, recreación, esto con el objetivo de que el colegio 27 de febrero tenga la oportuni-
33 dad de presentar un proyecto que se ha aprobado y necesitan aliados estratégicos, en
34 este proyecto como es marco no responde a temas de aspectos económicos, así que es
35 un tema más de coordinación interinstitucional nada más, solicito compañeros que se
36 pueda ingresar este punto.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
37 **MONTESDEOCA:** apoyo la moción señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
38 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor concejal pongo a
39 consideración, si es que hay algún otro punto más, concejal Junior Chiriap tiene la pala-
40 bra.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** muchas gracias
41 estimado alcalde, compañeros concejales, la semana anterior también había solicitado in-
42 gresar en el punto del orden del día: conocimiento, análisis y aprobación de la ordenanza
43 para el fomento de actividades artísticas, culturales y el uso de espacios públicos y la pro-
44 moción digital de los artistas del cantón Morona en primer debate, mi estimado alcalde y
45 compañeros concejales para un poco recalcar sobre esta ordenanza, esta ordenanza ya
46 hemos estado topando ya desde el 2023, se ha estado trabajando y en sí dentro de la or-
47



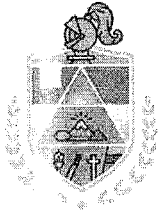
1 denanza nosotros hemos estado ejecutando señor alcalde todos los artículos que esta
2 mencionando y era fundamental como institución tener un documento legal que garantice
3 a la institución como también garantice a los ciudadanos, entonces por esa razón mi esti-
4 mado alcalde y compañeros concejales dentro de la comisión habíamos tratado este te-
5 ma y habíamos solicitado ingresar en el punto del orden del día, bueno para mencionar-
6 les dentro del artículo que habíamos quedado para hacer una sesión de mesa, habíamos
7 quedado en el artículo 10, bueno voy a continuar dentro del trabajo que se llevo en la se-
8 sión ordinaria de la comisión habíamos topado todos los artículos y como acababa de
9 mencionar todos lo artículos, todas las actividades lo que menciona, lo que si no se ha te-
10 nido es un instrumento legal como es una ordenanza y para nosotros era fundamental te-
11 ner esta ordenanza, lo cual si habíamos tenido un poco de discusión era en el artículo
12 donde menciona la participación de los artistas, el artículo 12 en donde menciona priori-
13 dad al talento local y distribución del presupuesto cultural, en los eventos programados o
14 actividades culturales financiados total o parcial con recursos públicos del municipio del
15 cantón Morona, se garantizara la participación prioritaria de artistas, agrupaciones y ges-
16 tores culturales del cantón, se hablaba de un porcentaje del setenta por ciento de la parti-
17 cipación de los artistas de la localidad, pero no se estaba hablando de recursos, ahí no
18 se topo una cantidad, no se hablo de recursos, era más bien la participación en los even-
19 tos, por eso tal vez hubo un desacierto de los compañeros que también estuvieron ahí,
20 pero en sí mi estimado alcalde y compañeros concejales, ustedes saben que tenemos el
21 segundo debate y a su vez también se había coordinado llevar una sesión de trabajo en
22 donde participarían todos los actores y sectores culturales, para que podamos efectiva-
23 mente organizar, definir ese artículo, lo resto mi estimado alcalde y estimados concejales
24 no vimos ningún inconveniente más bien ese instrumento va a ser fundamental y neces-
25 ario para la institución por esa razón mi estimado alcalde pongo en consideración y a to-
26 dos los compañeros concejales a que se me pueda insertar en el orden del día este pun-
27 to por favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-
28 GUEZ:** bien hemos revisado también la información por eso es que la semana anterior no
29 se puso como orden del día, nos falta el informe técnico, jurídico, que denota algunos te-
30 mas que necesitamos, si es verdad yo si me he dado tiempo para revisar esta informa-
31 ción hay temas que son muy interesantes y que no hemos cumplido nosotros, por ejem-
32 plo con el tema de digitalizar la base de datos de los artistas locales, que tiene que estar
33 en nuestra pagina web eso si me interesa, son temas que tenemos que cumplirlo lo he-
34 mos conversado hasta en campaña, si hay que trabajar eso con la Dirección de Tics, pa-
35 ra que se pueda organizar y se pueda trabajar el punto, me gusta la idea de generar es-
36 pacios, en espacios públicos donde puedan los artistas presentar su arte, esperemos que
37 con el tema del nuevo parque podamos ahí generar ciertas ideas que esta abierto para
38 conversar, pero si hay criterios que todavía hay que desarrollar, en este rato no cumple el
39 documento con los informes, no tengo el informe técnico y el informe jurídico solo me in-
40 dica de que se puede ingresar a segundo debate, pero algo más que me preocupa tam-
41 bién es la reforma a la ley al COOTAD, nos limita completamente el trabajo ya como lo
42 hemos venido haciendo, recuerden ustedes el año anterior se bajo el presupuesto de las
43 fiestas de Macas, prácticamente a menos de cien mil dólares, con eso según los datos lo
44 único que podríamos hacer son los eventos oficiales, hacer eventos internacionales prác-
45 ticamente esta descartado no lo vamos hacer ya como institución, no vamos a traer artis-
46 tas internacionales, trataremos de que con los eventos oficiales podamos nosotros garan-
47 tizar la participación de los artistas locales, que es lo que en las fiestas de carnaval en sí



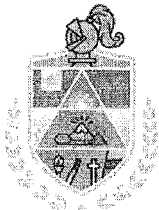
1 se pudo hacer pero ya con un bajo presupuesto, me preocupa mucho esta ley porque en
2 este rato se encuentra ya en una disputa jurídica a nivel nacional, y también el sesenta
3 treinta que en un momento este año nosotros podemos demostrar que hemos cumplido,
4 con más del setenta y tres por ciento de inversión, pero el próximo año tenemos que revi-
5 sar si realmente los presupuestos que estamos invirtiendo van a ser permanentes, enton-
6 ces si hay una situación compleja y justo en este momento se encuentran con esa pro-
7 puesta que no debería ser, porque lo que más deberían dar posibilidades al municipio de
8 que los eventos culturales toda la parte cultural sea un tema de inversión, no sea un tema
9 de gasto corriente como usted lo esta ingresando ahora, entonces en ese sentido lamen-
10 to mucho no poder ingresar este punto en el orden del día, pero solicito de que se pueda
11 hacer estas mesas que usted menciona estimado concejal para profundizar un poco más
12 estos puntos que ustedes han mencionado y que la próxima podamos tener ya los infor-
13 mes respectivos, simplemente yo solicitare a la Dirección de Cultura, que se amplié el te-
14 ma de la socialización que este la Casa de la Cultura, que estén otras entidades que tra-
15 bajan con los artistas locales como Gobierno Provincial, Gobiernos Parroquiales sus re-
16 presentantes, más actores de diferentes áreas, porque la cultura es demasiada inmensa
17 no es solamente solo de este grupo, sino que el tema de participación de los represen-
18 tantes de cada uno de los grupos, y con ello consolidar lo que necesitamos tener para po-
19 der seguir con esta propuesta que al final del día pienso que bien estructurada lo vamos
20 a tener bien hecha, más bien en ese sentido profundicemos el tema del debate, concejal
21 Junior Chiriap.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** gracias
22 estimado alcalde si efectivamente nosotros estábamos analizando y estamos conscientes
23 de que debe haber un informe técnico, pero como en esta ordenanza no menciona situa-
24 ción económica, no menciona abrir partidas presupuestarias, nada de recurso económico
25 fijo que iría directamente a los artistas, más bien es un instrumento donde efectivamente
26 dan un porcentaje sea digamos de veinte mil sea cinco mil, pero la participación sea efec-
27 tivamente la mayoría de porcentaje sea de nuestros artistas, por esa razón no era neces-
28 sario el informe técnico del departamento de cultura, porque efectivamente no vamos a
29 afectar no estamos pidiendo dentro de esa ordenanza un presupuesto, más bien tene-
30 mos el informe jurídico porque ahí en la sesión ordinaria de mi comisión que estuvo pre-
31 sente nuestro jurídico, lo cual el envío también hizo presente el informe técnico jurídico, lo
32 cual daba paso también que no había ningún inconveniente, de mi parte es mi posición
33 como presidente y miembro de asuntos socio culturales de la comisión y es mi propuesta,
34 si es que los compañeros no lo permiten pues dejo abierto esta propuesta mi estimado al-
35 calde y compañeros concejales.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
36 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** hablar de porcentajes si involucra ya el tema presupuesta-
37 rio, no se diga por números pero se habla en porcentaje, ya no solo necesitaría jurídico,
38 técnico sino también financiero entonces si ahí cosas que todavía se tiene que discutir,
39 no estoy en contra del tema, pero si para que todo salga bien necesitamos tener nosotros
40 todos los instrumentos, para nosotros ingresar el punto en el orden del día, necesito tener
41 los requisitos y al no tener el informe técnico, solo tengo un criterio jurídico no un informe
42 jurídico por lo tanto no cumple con los requisitos estimado concejal, concejal Marcelo Ja-
43 ramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO**
44 **RIVADENEIRA:** muchas gracias señor alcalde si he escuchado con atención la solicitud
45 realizada por el compañero Junior Chiriap, si bien es cierto hemos ingresado puntos adi-
46 cionales a este orden del día, conforme lo determina el artículo 318 del COOTAD, que es
47 de cumplimiento obligatorio, sesión ordinaria inciso segundo. Una vez instalada la sesión



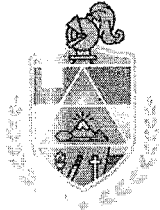
1 se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden
2 de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto
3 conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito,
4 no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos
5 asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán
6 ser incorporados mediante cambios del orden del día, a ello igualmente tenemos la orde-
7 nanza de sesión de concejo, donde nos regula con claridad el artículo 40 y dice lo si-
8 guiente. Orden del Día.- Inmediatamente de instalada la sesión, el concejo aprobará el
9 orden del día propuesto por el Alcalde o Alcaldesa, el que podrá ser modificado en el or-
10 den de los asuntos de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, para lo que de-
11 berá contar con el voto favorable de la mayoría simple de los integrantes, es importante
12 recalcar y no hay que hacer polémica señor alcalde, porque no estamos para hacer polé-
13 mica, es si algún miembro de este concejo pide se incorpore como punto dentro del or-
14 den del día, se tiene que poner a consideración y es el concejo quién tiene que decir si o
15 no aprobamos que se incorpore como punto dentro del orden del día, no es la máxima
16 autoridad que dice es que no vamos a poner, es el concejo el que tiene que poner, digo
17 jurídicamente porque así esta escrito en la ley y la ordenanza y otra cosa siendo muy cla-
18 ro con respecto a esta ordenanza estuvimos en la reunión y lo importante es de que si ya
19 tenemos un recurso que esta dentro del presupuesto que lo aprobamos en el mes de di-
20 ciembre, se ha venido también haciendo reformas, la segunda reforma en el mes de mar-
21 zo donde se dio cinco mil dólares más para cultura para poder alquilar los vehículos para
22 el transporte de diferentes actividades como es deporte, como es danza, personal para
23 que pueda trabajar se hizo la reforma, nosotros en esta ordenanza mi concepto claro no
24 se esta pidiendo ningún recurso adicional dice, que el momento de que el municipio en
25 una fiesta en este caso que ya se nos aproxima es las fiestas de Macas, desean contra-
26 tar artistas para amenizar cada uno de los programas que el setenta por ciento de estos
27 artistas sean locales, no dice que incorporamos más recursos, sino del presupuesto que
28 la tengamos tomemos en consideración a los artistas locales y no lo veo ningún proble-
29 ma con respeto a ello, porque si bien es cierto no estamos incorporando recursos, pero
30 sería el concejo que tendría que decidir, porque caso contrario estaríamos otorgando co-
31 mo el concejo tengamos una dictadura y no podemos incorporar puntos que tenemos de-
32 recho hacerlo, siempre y cuando no haya contra posición normativa, por lo tanto señor al-
33 calde sería muy necesario considerar esas peticiones para evitar cualquier inconveniente,
34 porque se nos va alargar los trámites y si bien es cierto ya tratamos otras ordenanzas
35 que se han demorado, y la de agua potable señor alcalde ya vamos ocho meses, aproba-
36 mos en primera, todavía no aprobamos en segunda y no ha pasado absolutamente nada
37 y los cambios se están haciendo no cierto, entonces porque ahora no podemos aprobar y
38 permitir que se incorpore en primera y nos tomamos el tiempo suficiente para regular so-
39 bre todo si es que hay que incorporar recursos y sobre todo nosotros hemos dicho con
40 claridad a quienes están proponiendo ello de que es muy necesario que los municipios no
41 pueden propiciar a personas privadas para cualquier otro tipo de eventos, simplemente
42 nosotros hacemos constar lo que esta en la normativa es mi criterio jurídico señor alcalde
43 depende de usted.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
44 **RODRÍGUEZ:** no es una dictadura; rechazo mucho tus expresiones, Marcelo. No estoy
45 de acuerdo en esta situación. ¿Leíste la COOTAD? Dice claro: los que tengan que tener
46 informes jurídicos y técnicos tienen que estar incorporados acá para ser incluidos dentro
47 del orden del día. Este documento no lo tiene y, por lo tanto, no puede pasar. Eso no se



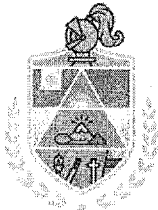
1 llama dictadura; es cumplir la ley. En ese sentido, no doy paso a ese punto del orden del
2 día. Continuamos, por favor, con las que ya se ingresaron. Señora secretaria sírvase a
3 tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
4 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo a tomar votación para la incorpora-
5 ción de la ORDENANZA DE LOS DERECHOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACI-
6 DAD.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi vo-
7 to a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a fa-
8 vor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a fa-
9 vor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi
10 voto en contra, porque estamos violentando normativas.- **SEÑORA VICEALCALDESA**
11 **YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
12 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETA-**
13 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** pro-
14 cedo a tomar votación para el ingreso de la suscripción del CONVENIO CON EL COLE-
15 GIO 27 DE FEBRERO.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
16 **TESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
17 **KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑA-**
18 **FIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO**
19 **RIVADENEIRA:** mi voto en contra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA**
20 **KASANT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
21 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
22 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICI-
23 PAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA APROBAR EL ORDEN
24 DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MO-
25 RONA, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2026, INSERTANDO LOS PUNTOS SOLICITA-
26 DOS POR EL SR. ALCALDE Y LA SRA. VICEALCALDESA.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
27 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto del orden del
28 día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
29 **GONZÁLEZ ZABALA:** QUINTO: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesiónordi-
30 naria 149-SGMC-2026, de fecha 16 de marzo del 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
31 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración este
32 punto del orden del día, concejal Junior Chiriap tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
33 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** muchas gracias compañeros, bueno efecti-
34 vamente después de haber analizado el acta de la Sesión Ordinaria 149, de fecha 16
35 de marzo del 2026, verificando que este todo lo que se menciona dentro del acta, mo-
36 ciono compañeros aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 149-SGMC-2026, de fecha 16
37 de marzo del 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
38 **RODRÍGUEZ:** pongo a consideración la moción, señora vicealcaldesa tiene la palabra.-
39 **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** apoyo la moción.-
40 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
41 chas gracias, señora secretaria sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRE-**
42 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
43 procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
44 **TESDEOCA:** al no haber estado presente por motivo que me encontraba de vacacio-
45 nes, mi voto en blanco.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
46 **KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PE-**



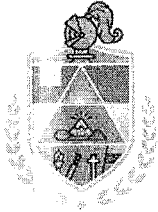
1 **ÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 149-SGMC-2026, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** SEXTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la "REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA, SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ALINEACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA, PCDOT – M 2020-2032, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19 Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO COMPONENTE ESTRUCTURANTE CANTONAL Y URBANÍSTICO EN EL SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN", CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", en segundo debate. **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración este punto del orden del día, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, este punto lo habíamos tratado; faltaba la ordenanza. Se ha aprobado ya en primer debate. Es un trámite prácticamente administrativo que necesitamos cumplir para la alineación con el Plan Nacional de Ecuador No Se Detiene. El área de planificación ha presentado ya la propuesta de ordenanza; está aprobada en primera y es necesario cumplir con la normativa legal que indica que los Gobiernos Municipales estamos generando esta ordenanza, en donde nuestra planificación se alinee con la planificación a nivel nacional. Por tal motivo, señor alcalde, mociono se apruebe en segundo debate la reforma correspondiente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración la moción, señora vicealcaldesa tiene la palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA, SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ALINEACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA, PCDOT – M 2020-2032, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA



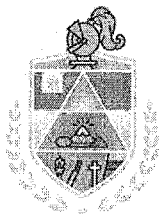
1 PANDEMIA COVID-19 Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO: COMPO-
2 NENTE ESTRUCTURANTE CANTONAL Y URBANÍSTICO EN EL SUELO RURAL DE
3 PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN”, CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
4 2025-2029 “ECUADOR NO SE DETIENE”, EN SEGUNDO DEBATE.- SEÑOR AL-
5 CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: muchas gracias,
6 siguiente punto del orden del día.- SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-
7 PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SÉPTIMO: Conocimiento, análi-
8 sis y resolución de la ORDENANZA PARA LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN INTEGRAL
9 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MO-
10 RONA, en primer debate.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-
11 MUÑO RODRÍGUEZ: señora vicealcaldesa tiene la palabra.- SEÑORA VICEALCAL-
12 DESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ: muchas gracias estimado alcalde, para su
13 conocimiento, y el conocimiento de los compañeros concejales, esta ordenanza la lleva-
14 mos trabajando conjuntamente con personas con capacidades especiales, la CONADIS
15 y otras organizaciones. Más de 8 meses hemos trabajado durante varias mesas de tra-
16 bajo. También se ha mandado este documento a algunas direcciones, a excepción de
17 unas 2 direcciones, si no me equivoco. Hemos trabajado con el jurídico, con el Concejo
18 Cantonal para Protección de Derechos y, últimamente, en el mes de enero, con los
19 compañeros, con más de 150 personas aquí en el salón de la ciudad, quienes pusieron
20 sus aportes. Prácticamente, esta ordenanza también está regida a la Ley Nacional de
21 las Personas con Discapacidad y, gracias al apoyo del director jurídico de aquí del Mu-
22 nicipio del cantón Morona, se ha llegado a afinar esta ordenanza. Y, una vez este análi-
23 sis que nosotros hemos realizado de la ordenanza de las políticas públicas que empa-
24 tan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Morona, para garanti-
25 zar los derechos de las personas con discapacidad, la Comisión de Equidad de Género
26 procede a realizar el siguiente análisis: En primer lugar, se evidencia que el proyecto
27 de ordenanza se encuentra debidamente fundamentado en el marco jurídico nacional e
28 internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad, especialmen-
29 te en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de
30 Discapacidades, los tratados internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano y la
31 normativa secundaria aplicable. Estos instrumentos jurídicos reconocen a las personas
32 con discapacidad como un grupo de atención prioritaria, garantizando su derecho a la
33 igualdad, a la no discriminación y al acceso pleno a los servicios, bienes y oportuni-
34 dades en la sociedad. El proyecto de ordenanza busca establecer un marco normativo lo-
35 cal que permita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Morona
36 implementar políticas públicas inclusivas, orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de
37 los derechos de las personas con discapacidad dentro del territorio cantonal, en concor-
38 dancia con las competencias que la Constitución y el Código Orgánico de Organización
39 Territorial, Autonomía y Descentralización otorgan a los gobiernos municipales. Así mis-
40 mo, la propuesta normativa tiene como finalidad promover la inclusión social, eliminar
41 barreras físicas, comunicacionales y actitudinales, así como fortalecer mecanismos ins-
42 titucionales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y
43 de sus familias. Por tal motivo nosotros como comisión de equidad de género conjunta-
44 mente con el compañero Junior Chiriap, el compañero Marcelo Jaramillo como Comi-
45 sión de Equidad de Género, luego del respectivo análisis técnico y legal y al contar con
46 los votos favorables del Sr. Junior Chiriap, Abg. Marcelo Jaramillo y Lcda. Yadira Ka-



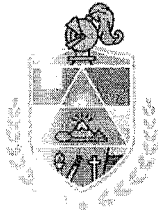
1 sent, elevamos a moción aprobar la ORDENANZA PARA LA GARANTÍA Y PROTEC-
2 CIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3 DEL CANTÓN MORONA, en primer debate. Y, a la misma vez, también que se pueda
4 trabajar esta ordenanza; posterior, se pueda pasar a la Comisión de Legislación con el
5 compañero Marcelo, para que pueda ampliamente trabajarse. Algunas sugerencias que
6 se han generado dentro del departamento de Alcaldía, para poder ampliar ciertas reco-
7 mendaciones. También vale recalcar que hay sugerencias de los compañeros con dis-
8 capacidad; por eso sería necesario tratar el tema de los articulados en la Comisión de
9 Legislación. Pongo a moción esta ordenanza a ustedes, estimados compañeros.- **SE-**
10 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas
11 gracias estimada vicealcaldesa, con todo, nosotros hemos hecho algunas puntualizacio-
12 nes dentro de algunos detalles, que más son de forma. Por ejemplo, se habla en el Art.
13 16, dentro de todo lo que dice: "El cumplimiento de esta disposición estará a cargo de la
14 empresa pública de transporte y la Unidad de Tránsito". Nosotros no tenemos empresa
15 pública de transporte, entonces ahí se repite en varios artículos la palabra "empresa pú-
16 blica". Entonces es un tema de forma, habría que revisar bien estos temas. Hay algunos
17 otros contextos que nosotros estamos indicando aquí en este documento para que lo
18 tengan en cuenta, pero son temas de forma para que ustedes lo puedan revisar ya en la
19 comisión y se pueda tomar en cuenta. Pongo a consideración la moción de la vicealcal-
20 des, compañero Junior Chiriap, tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI**
21 **JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** muchas gracias, apoyo la moción de la compañera Yadira
22 Kasent.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
23 **GUEZ:** muchas gracias, en este caso solicito dentro de la moción se pueda tomar en-
24 cuentra nuestras observaciones, no los voy a puntualizar, pero le vamos a entregar esta
25 documentación para que lo desarrollen dentro de la misma.- **SEÑORA VICEALCALDE-**
26 **SA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muchas gracias estimado alcalde.- **SEÑOR**
27 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secre-
28 taria sírvase a tome votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
29 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SE-**
30 **ÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** considerando
31 que este instrumento es muy importante para la inclusión de las personas con discapa-
32 cidad en el cantón Morona, también voy a proceder a revisar; todavía no lo he revisado
33 a profundidad. Es importante, en segundo debate, tomar las aclaraciones que el señor
34 alcalde está mencionando y, si es que de mi parte hay algo más, también lo voy a ha-
35 cer. En ese sentido, yo considero que esta ordenanza está lista para aprobarse en pri-
36 mer debate, mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
37 **KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PE-**
38 **ÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMI-**
39 **LLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIA-**
40 **NA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
41 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí, solo quería también mencionar otro tema. Di-
42 ce en el tema de la comunicación, por ejemplo: "Con la finalidad de promover la inclu-
43 sión y mejorar la atención al público, los servidores públicos del GAD Morona obligato-
44 riamente aprobarán el curso de braille y de lenguaje de señas, para lo cual la institución
45 contratará a una operadora de capacitación". Bueno, aquí estamos de acuerdo en que
46 todos vamos a entrar al curso, pero si es que alguien, o sea, todo el mundo debería en-



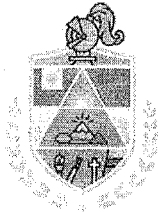
1 trar al curso y aprender el tema de señas y todo eso. ¿Qué pasaría si la gente no pasa
2 el curso o cualquier circunstancia? No sé si la palabra “obligatoria” sería indispensable
3 dejarla ahí, o más bien sería un tema de que la institución debería contratar a alguien
4 que nos enseñe, porque nosotros debemos aprender, tenemos también que comunicar-
5 nos. Pero sí hay un tema que tenemos que revisar. Sería bueno también socializar con
6 la asociación de empleados y con el sindicato de obreros, porque hay cosas que no se
7 pueden obligar sobre estas circunstancias. Lamento no poder darle la palabra, estimado
8 Isidro; estamos dentro del debate. Ya habrá las mesas de trabajo que tengan que hacer
9 ustedes para el segundo debate. Dentro de esa situación, ustedes pueden expresar
10 también cuáles serían sus puntos de vista. No nos ha llegado el documento de silla va-
11 cía. Con todo el respeto, no le puedo dar la palabra, estamos en sesión de concejo, no
12 puede participar en este momento. Sí, entiéndanos, por favor, con todo mi voto a favor.-
13 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
14 **ZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE**
15 **POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA PARA LA GARANTÍA Y PROTEC-**
16 **CIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
17 **DEL CANTÓN MORONA, EN PRIMER DEBATE Y PASAR A LA COMISIÓN DE LE-**
18 **GISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y TRATAMIE-**
19 **TO, CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL MAG. FRAN-**
20 **CISCO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.- SEÑOR**
21 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente
22 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
23 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: OCTAVO:** Conocimiento, análisis y AUTO-
24 RIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL DE
25 COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
26 CANTÓN MORONA Y EL COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO, PARA EL
27 APOYO A LA NUEVA FIGURA PROFESIONAL TÉCNICA EN ACTIVIDAD FÍSICA, DE-
28 PORTE Y RECREACIÓN COMO ESPECIALIDAD QUE OFERTARA LA INSTITUCIÓN
29 EDUCATIVA.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
30 **DRÍGUEZ:** bien, quiero dar a conocer que dentro de la CLÁUSULA TERCERA: OBLI-
31 GACIONES DEL GAD. DE MORONA: a) Brindar apoyo técnico y logístico que sea ne-
32 cesario para el fortalecimiento de la nueva figura técnica. b) Brindar ayuda para gestio-
33 nar recursos conforme a la normativa vigente para la dotación de implementos deporti-
34 vos para el colegio. c) Proporcionar apoyo con personal y recursos necesarios para rea-
35 lizar el mantenimiento y cuidado de los espacios deportivos. d) Acoger a los estudiantes
36 de Tercero de Bachillerato Técnico para que puedan realizar la formación en centros de
37 trabajo (FCT) en el Departamento de Gestión Cultural, Patrimonio, Deporte y Recrea-
38 ción del GAD. Del cantón Morona. Son temas que ya los hemos venido haciendo, pero
39 ellos necesitan tener esta documentación para poder establecer algunos proyectos a ni-
40 vel de la Dirección de Educación y que se promueva más apoyo para esta institución.
41 No comprometo recursos económicos, pero sí el apoyo del personal técnico o cuadri-
42 llas, que de cierta manera hemos acudido nosotros a hacer algunos arreglos. Entonces,
43 eso es lo que contempla necesariamente dentro de ese convenio marco de apoyo para
44 el Colegio 27 de Febrero. Pongo a consideración; más bien, mociono que se apoye este
45 punto del orden del día, por favor. Pongo a consideración la moción. Concejal Marcelo
46 Jaramillo, tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMI-**



1 **LLO RIVADENEIRA:** señor alcalde, sí, lo había revisado ese convenio y es muy impor-
2 tante señor alcalde que para que se pueda firmar, sobre todo como usted ha explicado
3 dentro de la CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL GAD. DE MORONA: c) Pro-
4 porcionar apoyo con personal y recursos necesarios, tiene que ver con respecto a re-
5 cursos, por lo tanto yo solicito señor alcalde pase a la Comisión de Legislación para que
6 sea tratada, solicitar los requerimientos necesarios a la institución de factibilidad, igual-
7 mente los informes que si deben ser necesarios por parte del director financiero, procu-
8 rador sindico y luego pues de manera urgente pasarle a su autoridad para que sea to-
9 mado en cuenta en la próxima sesión.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
10 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí, solamente es autorización para que yo firme
11 un convenio marco. Hemos visto en la reforma a la ordenanza que toda intención de
12 convenio tenemos que pasar a sesión de concejo; entonces, al ser un convenio marco,
13 lógicamente son temas solamente de una relación de apoyo. No hablamos de recursos
14 económicos, pero sí de apoyo, tal vez con la maquinaria que haga alguna limpieza; va-
15 yan las cuadrillas, hagan limpieza o, a su vez, el tema de que vayan nuestros técnicos a
16 asesorar, a dar capacitación a los técnicos de allá. Entonces, en ese sentido, ese es el
17 objetivo, estimado Marcelo. No es un tema que vaya más allá de un convenio específi-
18 co, donde ya se necesita tener algunos adjuntos. Con todo, voy a solicitar al compañero
19 jurídico que nos amplíe la explicación.- **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HEC-**
20 **TOR HUGO CUEVA DÁVILA:** señor alcalde, señores concejales y los presentes, bue-
21 nos días. Una aclaración sobre este tema: primero, este es un convenio marco que ne-
22 cesita el colegio como uno de los tres aliados estratégicos que va a tener para presen-
23 tar la solicitud de creación de una nueva carrera. Si es que le conceden la nueva carre-
24 ra al colegio, entonces ahí recién nosotros entraríamos a analizar el tema de los recur-
25 sos y todo, en un convenio específico ya. Por ahora, lo único que se requiere, como un
26 requisito, es porque tiene firmado ya con la Universidad Católica, con la Federación De-
27 portiva, y el tercer aliado que están buscando es el Gobierno Municipal del cantón Mo-
28 rona. Entonces, este convenio es solamente un requisito previo para que ellos presen-
29 ten los tres aliados y el Ministerio les conceda la nueva carrera. Cuando esté consigui-
30 da la carrera, entonces ahí sí entraremos al convenio específico.- **SEÑOR ALCALDE**
31 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** la carrera que ellos soli-
32 citan es relacionada con Educación Física me parece que es.- **SEÑOR PROCURADOR**
33 **SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** sí, es una relacionada con actividad
34 física y recreación, eso es lo que están solicitando. Pero no es que ahorita se va a apli-
35 car este convenio, sino, como digo, es solamente un requisito para que ellos ingresen la
36 documentación al Ministerio, para que sepa el Ministerio que van a contar con estos tres
37 aliados estratégicos para poder, en el futuro, si es que les concede esa carrera, ahí sí
38 ya activar dentro de los convenios específicos.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
39 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bueno, con todo pongo a consideración la
40 moción, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO**
41 **AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** señor alcalde, yo considero importante apoyar
42 este tipo de pedidos que van encaminados a mejorar la calidad de vida y la educación
43 de nuestros jóvenes. Es un convenio marco; hemos firmado un sinnúmero de convenios
44 marco con la finalidad de dar inicio a proyectos que a futuro pueden concretarse o no
45 pueden llevarse a cabo. En ese sentido, es obligación de este concejo apoyar la parte
46 educativa de una institución que viene desde hace muchos años formando parte de



1 nuestro territorio y es muy importante en nuestra ciudad. Por tal motivo, señor alcalde,
2 al no considerarse recursos económicos, que tampoco están presupuestados dentro de
3 nuestro Plan Operativo Anual, y al manejar ese tema de esa manera, yo apoyo la mo-
4 ción del señor alcalde para que se autorice la firma de este convenio marco con el Cole-
5 gio 27 de Febrero, con la finalidad de formar parte de este proyecto que es muy impor-
6 tante para nuestra localidad.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
7 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase a tomar votación
8 por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
9 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
10 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
11 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG.**
12 **CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG.**
13 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** antes de extender mi voto, es muy
14 importante recalcar que en esta petición realizada por el Mgs. Lenín Castillo Peñafiel no
15 se indica normativa alguna sobre por qué solicitan este convenio. Es muy importante
16 señalar que es el Ministerio de Educación quien emite las características necesarias pa-
17 ra este tipo de convenio. Hay requisitos comunes: estudio de pertinencia, infraestructura
18 adecuada, docentes especializados, proyecto educativo, aprobaciones internas, las ba-
19 ses legales, Ley Orgánica de Educación Intercultural, normativas y lineamientos, y con-
20 sideraciones importantes. Dentro de ello, yo no veo que haya requisitos indispensables
21 para que se pueda aprobar que el Colegio 27 de Febrero quiere tener una especialidad
22 de bachillerato en educación física, cuando la normativa es nacional. Y, posteriormente,
23 para tercer nivel harán los trámites que correspondan, en vista de que no existen estos
24 requisitos, mi voto es en contra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KA-**
25 **SENT NAMAJ:** considero que el Colegio 27 de Febrero es uno de los colegios más
26 abandonados y yo, de mi parte, he visto de buena manera el olvido en ciertas carreras
27 que ellos tienen y, pues, cómo negarme para que esto sea una parte que se pueda pos-
28 tular y ellos puedan abrir esta carrera necesaria que muchos de los chicos también as-
29 piran a tener. Por tal motivo, mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
30 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** para completar señora vicealcaldesa, hay un
31 40% de estudiantes que son de Sevilla Don Bosco, que estudian dentro del Colegio 27
32 de Febrero. Entonces, es un colegio que tiene una gran cantidad de estudiantes rurales
33 y considero muy bien que un buen grupo de ellos son personas con escasos recursos
34 económicos; son especialidades que generarían un impacto en la zona, realmente por
35 el tema deportivo. Contestando lo que decía Marcelo, el tema de los requisitos ellos lo
36 hacen a nivel de colegio con el Distrito; lo único que nos han pedido a nosotros es sim-
37 plemente la firma de este convenio marco para poder completar los requisitos que soli-
38 citan tres aliados estratégicos. Entonces, lógicamente, lo que ellos presentarán como
39 argumento lo harán directamente con el Distrito, no justamente para esta sesión de con-
40 cejo. con todo mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
41 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
42 CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE
43 LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERA-
44 CIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MO-
45 RONA Y EL COLEGIO DE BACHILLERATO "27 DE FEBRERO", PARA EL APOYO
46 A LA NUEVA FIGURA PROFESIONAL TÉCNICA, EN ACTIVIDAD FÍSICA, DEPOR-



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

1 TE Y RECREACIÓN, COMO NUEVA ESPECIALIDAD QUE OFERTARÁ LA INSTITU-
 2 CIÓN EDUCATIVA.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-
 3 ÑO RODRÍGUEZ: muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- SEÑORA SE-
 4 CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-
 5 LA: NOVENO: Himno a Macas.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO
 6 ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- SE-
 7 ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁ-
 8 LEZ ZABALA: DÉCIMO: Clausura.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-
 9 DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: agradeciendo a todos por su presencia, deseándoles
 10 buen inicio de semana, con esto declaramos clausurada está sesión siendo las 10H52
 11 minutos.

12
 13
 14
 15
 16
 17

Francisco Andramuño

MAG. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Jelly Vanessa González Zabala

ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

